

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., jueves, 12 de agosto de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **79284**

Señor(a):

NACION - MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

eMail: notificacionesjudiciales@minagricultura.gov.co; andrea.ruiz@litigando.com;

notificacionesjudiciales@litigando.com

Dirección: APODERADA ANDREA LUCIA RUIZ RAMIREZ, BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: NACION - MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

ACCIONADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-05103-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 06/08/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) LUIS ALBERTO ALVAREZ PARRA de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO QUE ORDENA en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 12/08/2021 1:28:08

Secretario

Se anexaron (2) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 3_110010315000202105103002expedientedigi20210805092634.pdf
- Documento(2): 7_110010315000202105103001autoqueordena20210806155150.doc
- Certificado(1): F73272FFB7288121D4E733C95B98C18C1558F987975C8874FF3280558F8250FF
- Certificado(2): 86A20104AAFF8C364A6EE31C843E1318494439D93329E06D28D7D70C4E3C8BC7

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-78002

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., jueves, 12 de agosto de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **79285**

Señor(a):

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

eMail: sgtadmvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co; sgtadminmet@notificacionesrj.gov.co

Dirección: , VILLAVICENCIO (META)

ACCIONANTE: NACION - MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

ACCIONADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-05103-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 06/08/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) LUIS ALBERTO ALVAREZ PARRA de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO QUE ORDENA en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 12/08/2021 1:28:19

Secretario

Se anexaron (2) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 3_110010315000202105103002expedientedigi20210805092634.pdf
- Documento(2): 7_110010315000202105103001autoqueordena20210806155150.doc
- Certificado(1): F73272FFB7288121D4E733C95B98C18C1558F987975C8874FF3280558F8250FF
- Certificado(2): 86A20104AAFF8C364A6EE31C843E1318494439D93329E06D28D7D70C4E3C8BC7

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-78002

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., jueves, 12 de agosto de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **79286**

Señor(a):

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

eMail: juridico@segurosdeestado.com

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: NACION - MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

ACCIONADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-05103-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 06/08/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) LUIS ALBERTO ALVAREZ PARRA de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO QUE ORDENA en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 12/08/2021 1:28:29

Secretario

Se anexaron (2) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 3_110010315000202105103002expedientedigi20210805092634.pdf
- Documento(2): 7_110010315000202105103001autoqueordena20210806155150.doc
- Certificado(1): F73272FFB7288121D4E733C95B98C18C1558F987975C8874FF3280558F8250FF
- Certificado(2): 86A20104AAFF8C364A6EE31C843E1318494439D93329E06D28D7D70C4E3C8BC7

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-78002